

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO
MIÉRCOLES 05 DE JUNIO DE 2019
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

N° 16

Acta N° 16

TABLA:

- 1.- Apertura de la Sesión.
- 2.- Pronunciamiento Aprobación de Acta Ordinaria N°14 año 2019
- 3.- Informe Señor Alcalde
- 4.- Correspondencia recibida y despachada
- 5.-Pronunciamiento Aprobación Suscripción Contrato "Construcción Cierre Frontal Terreno Municipal Equipamiento Sector Rural Concon."
- 6.- Pronunciamiento Subvenciones.
- 7.- Pronunciamiento Ordenanza de Cables.
- 8.- Pronunciamiento inicio de Modificaciones Plan Regulador (Aeropuerto y Otros)
- 9.- Comisión
- 10.- Incidente.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios, la Patria y nuestra comuna damos por iniciado el Concejo N° 16, del miércoles 05 de junio de 2019, asisten; Concejal Jorge Valdovinos Gómez, Concejal María José Aguirre Neuenschwander, Concejal Gabriela Orfali, Concejal Rodolfo Moya, Concejal Marcial Ortiz, Concejal Adriana Marinetti García, Presidente del Concejo, Secretario Municipal María L. Espinoza Godoy
- **APROBACION DE ACTA ORDINARIA N° 14** del 15 de mayo del 2019, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 130 unánime**
- **INFORME ALCALDE**
- Estas son resoluciones que llegan y para que usted estén informados de parte de la Intendencia con respecto con pic críticos de contaminación atmosférica en la comunas de Quintero, Concón y Puchuncavi
- Ord. 331 estado de propuestas desde el 03 de mayo al 10 de junio del 2019 de finanzas
- Ord. N° 194 de la Dom solicitada por la Concejal Adriana Marinetti sobre denuncias por sitio eriazo
- Ord. N° 266 solicitado por la Concejal Gabriela Orfali de obras sobre uso de suelo de propiedad ubicada en avenida Borgoño 22900, era una consulta respecto a un restiran

- Ord. N° 899 de la DIDECO solicitado por la Concejal Adriana Marinetti, sobre los monumentos históricos y en este caso del monolito de la Batalla de Concon
- Ord. N° 329 solicitado por la Concejal Gabriela Orfali de la DAF sobre consultas financieras de la municipalidad
- Ord. 267 de la Secplac, solicitado por el Concejal Valdovinos, especificaciones técnicas del proyecto conservación multicanchas RPC III
- Ord. N° 320 de Administración y Finanzas solicitado por el Concejal Moya sobre computadores y celulares
- Ord. N° 1033 de Dideco solicitado por la Concejal Marinetti sobre los operativos de la cuenta pública
- Ord. N° 1032 solicitado por el Concejal Jorge Valdovinos sobre la participación que había tenido la municipalidad en la exposición Marina y Fox que es la muestra que se hizo en el verano

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Respecto a la información de los equipos que se habían devueltos, estos funcionarios que están acá son los que acceden a los equipos y que los están devolviendo o solamente los Concejales y Alcalde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo aclararemos porque no tengo la información
- Ord. N° 277 de la Secplac informe de licitaciones (lectura)

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Estos son los que ya están adjudicados

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si, son los que están con todo

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- ¿en porcentaje respecto de los que están en carpeta?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Tengo entendido que va a haber una información más completa respecto del porcentaje y de cómo vamos con las licitaciones de acuerdo con el plan de obras

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Hay que tener en cuenta que hemos tenido algunos proyecto que se han postulado y se han caído como fue la de caleta Higuierilla que es Quiero Mi Barrio, para ver la alternativa de buscar otros recursos y alternativas de construir, sobre todo esa parte que esta complicada con el tema de estacionamientos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- vamos a pedir a la Secplac que entregue esa información

SECRETARIA MUNICIPAL

- ayer se les envió la modificación presupuestaria y se las traje ahora en papel con los fundamentos de los acuerdos para priorizar iniciativas que indica, así que les voy a hacer entrega en papel del 275 que complementa el Ord. N° 26 que llevaba la propuesta que se les mando ayer

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso para que acuerden una reunión de comisión para después traerla a votación
- **PRONUNCIAMIENTO SUBSCRIPCION DE CONTRATO CIERRE FRONTAL TERRENO MUNICIPAL DE EQUIPAMIENTO SECTOR RURAL**, se envió contrato, ficha técnica

DIRECTORA DE SECPLAC

- Nosotros vinimos a solicitar el pronunciamiento para la suscripción de contrato de construcción cierre frontal terreno municipal de equipamiento sector rural y la particularidad que tiene este proyecto es que tiene financiamiento mixto y una parte son fondos Fril y el otro fondos municipales, es un proyecto de \$ 31.000.000 y lo que hace el proyecto es cerrar el terreno municipal en donde van a estar el

equipamiento de la posta rural y lo que se proyecta en ese terreno , Jorge es el profesional que trabajó en el diseño del proyecto y que le puede dar mas especificaciones respecto a la construcción del cierro

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- voy a hacer entrega de las actividades que tenemos programadas para que la anoten en su agenda

JORGE DINAMARCA ARQUITECTO SECPLAC

- Lo que puedo agregar a eso es que el cierro que se hace es el definitivo y estamos tomando en cuenta los 20 metros de ancho de la calle que señala el plan regulador, porque si en estos minutos ustedes van al sector Las Ilusiones tiene 6 metros, que es lo normal en el campo, pero va a quedar de 20 metros que pareciera exagerado, pero no lo es

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se trata de esa manera porque a futuro esperamos que los accesos al sector rural tenga los anchos correspondientes y como nosotros partimos con esta inversión se empieza a mandar el mensaje que ese es el ancho de esa calle

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- ¿Y el otro tramo que usted habla del terreno hacia abajo?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se está licitando el diseño

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- ¿es hasta la carretera?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No. Es el tramo que corresponde al terreno nuestro

JORGE DINAMARCA ARQUITECTO SECPLAC

- Son 140 metros que es desde el cierre y limita con el vértice superior de la escuela y el cerco tiene las características de un cierre urbano, como es Cesfam o el centro comunitario

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Esto solo marca el cierre frontal y que pasa con los laterales que están abiertos

JORGE DINAMARCA ARQUITECTO SECPLAC

- Tendríamos que hacer después pero no en estas condiciones, porque este cierre es relativamente caro

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Pero podría ser un más barato

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Entiendo y que como ese cierre tienen límites con otras propiedades y que tendríamos que concordar el tipo de cierre con los dueños, hoy día está cerrado por el cierre natural que hay en el campo por el momento y cuando tengamos los dueños de esos paños que colinda el terreno vamos a llegar a un acuerdo

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- En esta inversión mixta municipal Gore ¿Cuánto pone el Gore y cuanto pone la Municipalidad?

DIRECTORA SECPLAC

- El aporte Gore eran \$ 14.000.000 y nosotros pusimos como \$ 17.000.000 y que esto pasó para aprobación en el Concejo el año 2018

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Uno ve que los muros son medianeros y cuando uno tiene un vecino se pone 50 y 50, no está obligada la municipalidad a pesar de que no hay

ningún vecino todavía a cerrarlo igual por los lados con ese cierre liviano

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- A eso me refería yo, que lo vamos a hacer igual pero no como este, porque como obligación tenemos que cerrarlo

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Yo solamente quiero decir que es bueno que aparezcan estos proyectos y comenzar a cubrir las necesidades de las personas de ese sector ,la única duda que tengo y que quiero decir para que después no digan que la jodi, que nos preocupamos del proyecto, que nos preocupemos de las cosas que tenemos que hacer para que no nos quede ningún detalle, porque cualquier error en el proyecto son cincuenta o cien millones y que en el año nos estamos gastando uno o dos millones de dólares en puro reparar , de prever problemas que no se proveyeron en el momento de la construcción del proyecto de ingeniería , por ejemplo cuando se hizo la sede del adulto mayor , discapacidad y juventud y se hizo un escenario y no se hizo el acceso para discapacitados y adulto mayor, después reparar eso lo tiene que hacer el municipio con recursos municipales y ahí nos estábamos equivocando y gastando más recursos que podrían ser para más médicos en el Sar o en otro proyectos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Le aclaro que esto es solo el cierre y llegando el proyecto vamos a tomar en cuenta lo que usted dice, vamos a llevar a votación el contrato de construcción cierre frontal terreno municipal de equipamiento rural, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 131, unánime**
- **SUBVENCIONES** nos habíamos comprometido de ir sacando el máximo de subvenciones y hoy día traemos una propuesta de aquellas que ya están en condiciones

SECRETARIA MUNICIPAL

- Les voy a entregar la planilla en donde vienen para que ustedes le vayan colocando los numeritos y acá está el archivador con cada una de las solicitudes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Quiero señalar algo antes de , nosotros estábamos generando todos los años un aumento en las subvenciones y que la propuesta que traigo hoy día es mantener el monto que se entregó el año pasado porque si continuamos con la política que estábamos haciendo nos va a subir el tema y no vamos a tener financiamiento para todas las instituciones y lo que estamos haciendo , la propuesta que traiga es que el año pasado se le entregó a la mayoría de las organizaciones \$ 500.000 , es mantener ese mismo monto porque si seguimos subiendo esos \$ 500.000 vamos a llegar a un año que no nos va a dar el presupuesto para las subvenciones , por ahora es mantener lo que se entregó el año pasado a las organizaciones

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- En cuanto a los clubes nosotros tenemos la forma de generar recursos y tenemos muchos lugares en donde sacar recursos como Costa de Montemar, tenemos que cobrar por cada letrero que colocan las empresas que están construyendo y nosotros al momento de generar esos recursos podemos darles lo que necesita la comuna y creo que no sirve comenzar a limitar a los vecinos con cosa que se pueden solucionar generando más recursos para la comuna, yo solamente digo que si comenzamos a limitar nos va a decir que le subieron el precio a los materiales y a otras cosas, es por eso que necesita un poco más de subvención y para esto tenemos que comenzar a buscar recursos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Para creo que no se entendido, yo estoy hablando de un tema de administración sana, sin duda que podemos buscar recursos para muchas otras cosas, eso es aparte yo estoy planteando una estrategia de administración y que tampoco estamos perjudicando a las organizaciones, lo que estamos entregando e incluso el año pasado ya lo habíamos subido, lo hemos subido todos los año, hace tres años atrás le entregábamos \$ 300.000

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Yo quiero aclarar que las organizaciones pueden financiarse con otras actividades, hacen rifas, bingos, comidas y tienen donde sacar dineros y esta es una ayuda que se le da a la organización

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo quiero reforzar lo que dice la Concejal porque lo que nosotros hacemos es un aporte a la organización, nosotros no podemos pretender financiar las instituciones porque ellos tienen sus propias actividades y ellos tienen que generar sus recursos, porque lo peor que puede suceder es que existan instituciones por la subvención y si le vamos cada vez dando mas menos actividades van hacer y de menos forma van a juntar plata para que a ellos les sirva y esa es la estrategia y la propuesta que estoy presentando, no es para perjudicarlo porque es un aporte para que puedan avanzar y subsistir pero no para financiarse completamente porque cada organización tiene que hacer sus actividades, les permite compartir y todos saben que el municipio no puede convertirse en una institución que entregue el 100% para que las instituciones digan que no hacen nada en todo el año porque el municipio le entrega plata para eso

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Yo entiendo lo que dice usted de que no podemos financiar el 100% pero si las personas están pidiendo un poco más es porque lo necesitan

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En el pedir no hay engaño

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Lo que yo estoy diciendo que nosotros tenemos que buscar la forma de generar nuevos recursos para satisfacer mas necesidades

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso es otra cosa, nosotros tenemos que generar recursos para muchas cosas en la comuna, no solo para las subvenciones y hay otro antecedente que sirve para esto por lo que estoy planteando, es que partimos con un porcentaje que se le entregaba a las instituciones

cuando eran 50 o 60, pero hoy día son muchos más y cada vez van a aumentado y en eso queremos mandar una señal que de repente se arman instituciones para pedir subvención y viven de eso y si piden \$ 600.000 y se lo damos y no pueden subsistir, ahí estamos mal

- **CLUB GIMNASIA ADULTO MAYOR MANANTIALES** aporte para paseo de \$ 500.000, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 132 UNANIME**
- **CLUB ADULTO MAYOR NO ME OLVIDES** aporte para paseo de \$ 500.000, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 133 UNANIME**
- **CLUB ADULTO MAYOR SAN JOSÉ OBRERO** aporte para paseo de \$ 500.000, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 134 UNANIME**
- **CLUB ADULTO MAYOR NUEVO MILENIUM** aporte para paseo de \$ 500.000, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 135 UNANIME**
- **CLUB ADULTO MAYOR ESTRELLA DEL MAR** aporte para paseo de \$ 500.000, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 136 UNANIME**
- **CLUB ADULTO MAYOR AZUCENAS DE HIGUERILLA** aporte para adquirir horno y recreación de \$ 500.000, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 137** 6 votos a favor, abstención Concejal Moya

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Mi mamá participa en el club

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **CLUB ADULTO MAYOR BICENTENARIO** aporte para paseo de \$ 500.000, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 138 UNANIME**
- **CLUB ADULTO MAYOR RENACER** aporte para paseo de \$ 500.000, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 139 UNANIME**
- **CLUB ADULTO MAYOR ALMA VIAJERA** aporte para paseo de \$ 500.000, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 140 UNANIME**

- **CLUB ADULTO MAYOR LAS GAVIOTAS** aporte para paseo de \$ 500.000, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 141 UNANIME**
- **CLUB ADULTO MAYOR AÑOS PLATEADOS** aporte para paseo de \$ 500.000, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 142 UNANIME**
- **CLUB ADULTO MAYOR NUEVA ESPERANZA** aporte para paseo de \$ 500.000, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 143 UNANIME**
- **CLUB ADULTO MAYOR JESUS EL CARPINTERO** aporte para pagar gastos operacionales en la sede donde participan y paseo de \$ 500.000, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 144 UNANIME**
- **CLUB ADULTO MAYOR AMIGOS POR SIEMPRE** aporte para paseo de \$ 500.000, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 145 UNANIME**
- **CLUB ADULTO MAYOR GRACIAS A LA VIDA** aporte para paseo de \$ 500.000, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 146 UNANIME**
- **CLUB ADULTO MAYOR CUMPLIENDO NUESTROS SUEÑOS** aporte para paseo de \$ 500.000, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 147 UNANIME**
- **VOLUNTARIADO AYUDA A LA COMUNIDAD** aporte para ayuda social de \$ 500.000,

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- En relación con este y varios más que me puse a mirar, la propuesta suya es darle a todas las misma cantidad y algunos van a aumentar un poquito porque pidieron menos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Los que pidieron menos hay que darles lo que pidieron

SECRETARIA MUNICIPAL

- La única facultad es bajar no subir

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Aquí dice que pidió en el 2018 \$ 450.000

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pero este año pidieron \$ 600.000
- Por la aprobación en votación, 6 VOTOS a favor, abstención Presidente del Concejo **ACUERDO N° 148**
- Porque pertenece mi señora
- **UNIÓN COMUNAL DE ADULTOS MAYORES**, aquí hay una diferencia, el año pasado le entregamos \$500.000, ellos pidieron \$ 700.000 y la propuesta es entregarle \$ 600.000 aporte para gala \$ 500.000, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 149 UNANIME**
- **CENTRO DE MADRE CALETA HIGUERILLA** aporte para sede \$ 500.000, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 150 UNANIME**
- **CENTRO DE MADRE NUEVA ESPERANZA** aporte para monitores y materiales \$ 500.000, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 151 UNANIME**
- **CENTRO DE MADRE ALBORADA** aporte para recreación \$ 500.000, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 152 UNANIME**
- **CENTRO DE MADRE ENTRELAZANDO SUEÑOS** aporte para materiales talleres y recreativo \$ 500.000, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 153 UNANIME**
- **CENTRO DE MADRE VILLA CONCON** aporte para recreativo \$500.000, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 154 UNANIME**
- **CENTRO DE MADRE NACER** aporte para recreativo \$ 450.000, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 155 UNANIME**
- **CENTRO DE MADRE LAS ILUSIONES** aporte para recreativo Y cultural \$ 500.000, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 156 UNANIME**
- **CENTRO DE MADRE LAS GAVIOTA** aporte para capacitación y recreativo \$ 500.000, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 157 UNANIME**
- **GRUPO FOLCLÓRICO PAÑUELOS AL VIENTO** aporte para pago monitor \$ 500.000, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 158 UNANIME**

- **GRUPO FOLKLORICO VALLES DEL FOLKLOR** aporte para pago monitor \$ 500.000, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 159 UNANIME**
- **GRUPO FOLCLÓRICO ADULTO MAYOR SOL DE HIGUERILLAS** aporte para compra accesorios folclóricos \$ 500.000, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 160 UNANIME**
- **GRUPO FOLKLORICO NUEVO HORIZONTE** aporte para pago vestuario y monitor \$ 500.000, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 161 UNANIME**
- **BAILE RELIGIOSO MARIA REINA** aporte para pago vestuario \$ 500.000, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 162 UNANIME**
- **BAILE RELIGIOSO DAMA BLANCA DE LA PAZ** aporte para instrumento y accesorios para vestimenta \$ 500.000, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 163 UNANIME**
- **CENTRO DE AYUDA RECREATIVO LUZ Y ESPERANZA** aporte para recreación \$ 500.000, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 164 UNANIME**
- **CENTRO RECREATIVO VISTA AL MAR** aporte para recreación \$ 500.000, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 165 UNANIME**
- **CENTRO RECREATIVO DE MUJERES VIRTUOSAS** aporte para máquinas y materiales \$ 400.000, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 166 UNANIME**
- **CLUB JARDINES Y ARTE FLORAL** aporte para recreación \$ 500.000, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 167 UNANIME**
- **COMITÉ LOCAL DE SALUD** aporte para artículos de librería \$ 500.000, por la aprobación en votación, 6 votos a favor, abstención Concejal Marinetti **ACUERDO N° 168**

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Soy socia

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **GRUPO AYUDA CONSULTORIO** aporte para recreación y regalos \$ 500.000, por la aprobación en votación, 6 votos a favor, abstención Concejal Marinetti **ACUERDO N° 169**

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Soy socia

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **AGRUPACIÓN MAS VIDA** aporte para compra de insumos \$ 500.000, por la aprobación en votación, 6 votos a favor, abstención Concejal Marinetti **ACUERDO N° 170**

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Soy socia

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **CENTRO MANOS CULTIVADORES DEL ARTE** aporte para recreación y regalos \$ 500.000, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 171 unánime**
- **AGRUPACIÓN FEMENINA TEJIENDO POR UN SONRISA** aporte para recreación y materiales \$ 500.000, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 172 unánime**
- **LOS VIEJOS AMIGOS DE CONCÓN** aporte para mobiliario \$ 500.000, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 173 unánime**
- **ECORUTA VECINAL** aporte para gastos operacionales punto limpio concon \$ 500.000, por la aprobación en votación, 5 votos a favor, abstenciones por ser socias **ACUERDO N° 174**
- El monto total entregado \$ 20.950.000 y esperamos traer en la medida que vayan cumpliendo co lo que se les ha pedido dentro de las fechas

SECRETARIA MUNICIPAL

- La entrega de subvenciones este año no es con cheque, solo con transferencia electrónica y cuando ellas firman el convenio les queda liberada la transferencia en su cuenta del banco

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **ORDENANZA DE CABLES AÉREOS**

CONCEJAL MARÍA JOSÉ AGUIRRE

- La ordenanza de tendido de cables y canalización subterránea en las vías de uso público en Concón fue revisada en dos comisiones, una comisión de Medio Ambiente y luego en una comisión de Secretaria Municipal, había ciertas dudas en la comisión de Medio Ambiente y la Secretaria Municipal nos despejó esas dudas y principalmente que la ley aun no sale para el tendido de cables

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esta en el parlamento, tengo entendido

CONCEJAL MARÍA JOSÉ AGUIRRE

- Si, pero la duda era si una ordenanza podía implementarse sin que exista la ley

SECRETARIA MUNICIPAL

- La respuesta de ese minuto fue si, porque no había otra norma que lo regulara y que no podíamos perder de vista que Concón fue pionero en la primera ordenanza que regula la instalación de antenas de celulares, al menos los soporte de dichas antenas, y también la sacamos antes de que se publicara la ley por lo tanto esta tampoco contraviene el proyecto que hay en estos minutos y no tiene problema de que exista

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Aprobamos también la de las bolsas

CONCEJAL MARÍA JOSÉ AGUIRRE

- La ordenanza viene a solucionar este problema y exigiendo el retiro de los cables, también viene a exigir el aviso de instalación de cables a la dirección de obras, acción que antes no se realizaba, exige permiso para la tala de árboles y una indemnización por las especies dañadas y la fiscalización de estas disposiciones les corresponderá a los inspectores municipales y Carabineros de Chile, eso es lo que puedo informar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Quiero señalar que estamos trabajando en este ámbito con el ministerio de transporte

DIRECTORA SECPLAC

- Se envió toda la información de que necesitaban para el retiro de los cables a través de la subsecretaria de telecomunicaciones para firmar un convenio, enviamos la información los puntos de retiro y las fotografías y ellos están en el análisis para la suscripción de un convenio con la municipalidad donde ellos nos ayudan a realizar todas las gestiones para que las empresas retiren sus desechos aéreos y comiencen su retiro , este convenio ya lo tiene la municipalidad de Valparaíso, Quilpué y nosotros seríamos los terceros en la región

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Para su información que viene en complemento con esta ordenanza también

CONCEJAL MARÍA JOSÉ AGUIRRE

- Hay algún plazo desde que se les da el aviso

DIRECTORA SECPLAC

- EL convenio establece toda la metodología para el retiro

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Una vez que se firme ese convenio porque no que ha sucedido en otras comunas se hacen las reuniones con las distintas empresas de distribución y se llegan a esos acuerdo para que sea primero voluntario y después se hace la exigencia

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- La ordenanza lo contemplas así

SECRETARIA MUNICIPAL

- La ordenanza contempla que se solicita a las empresas que lo retiren el no hacerlo viene el retiro forzado de dichos cables y también incluye la canalización e instalación soterrando en los bienes nacionales de uso público de los cableados de las futuras urbanizaciones y la forma de ir cambiando lo que ya existe

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En el caso de lo que hablaba la directora de la Secplac es muy importante porque en este caso la subsecretaría de telecomunicaciones es el organismo que les da o no las autorizaciones a las empresas de servicio, tiene implicancia jurídicas en términos de exigencia siendo ellos los que fiscalizan y dan los permisos a las empresas para que pongan sus tendidos eléctricos o de telecomunicaciones

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Tengo entendido que una municipalidad de Santiago no solo lo exige en las nuevas urbanizaciones, sino que la misma municipalidad tomo la iniciativa bajo un proyecto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Parece que fue Lo Prado

CONCEJAL MARÍA JOSÉ AGUIRRE

- Efectivamente la municipalidad de las Condes está haciendo soterráneamiento de cable, pero el metro lineal sale \$ 3.000.000

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La exigencia para las nuevas urbanizaciones se puede hacer y para los cambios también viene incluido

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a llevar a votación la ordenanza sobre tendido de calles y canalización subterránea en el bien nacional de uso público de la comuna de Concón, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 173 unánime**

- Quiero felicitar a todos por este trabajo que se ha realizado, es importante avanzar en este tema que no lo teníamos, así que felicito a todos los que participaron en la comisión

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- La verdad que no sé de qué se trata, porque no la he leído

SECRETARIA MUNICIPAL

- La entregamos en el Concejo N° 9, después se trabajó en comisión con ella

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- ¿Bajo qué comisión se trabaja?

SECRETARIA MUNICIPAL

- Medio ambiente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se trabajo en las dos, Medio Ambiente y Secretaria Municipal

CONCEJAL MARÍA JOSÉ AGUIRRE

- Se trabajó en la comisión de medio ambiente el 21 de marzo y en la de secretaria municipal el día 15 de abril

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Pero va a estar publicado en

SECRETARIA MUNICIPAL

- En la página del municipio y difundida a toda la comunidad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- De todas maneras, la ley está en el parlamento y nosotros nos adelantamos con esto y una vez que salga a ley esta ordenanza hay que adecuarla

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Cuál es la idea central si la presidenta puede comentar

CONCEJAL MARÍA JOSÉ AGUIRRE

- La ordenanza fue entregada el 13 de marzo del 2019, la idea es limpiar el tendido de cables y soterrar el cableado, es la limpieza de la chatarra aérea

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Yo lo tengo claro porque vivo en un lugar en donde no tengo ningún cable

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- en estos momentos al no estar en la ley esta ordenanza va a hacer de carácter voluntario e igual como fue con las bolsas y si tenemos una ordenanza nos podemos sentar a conversar con las empresas para que partan, ojalá antes que salga la ley como fue el tema de las bosas e independiente del convenio que esperamos firmar con la subsecretaría de transporte

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- La aplicabilidad de la ordenanza no es retroactiva

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No, ninguna norma es retroactiva,

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- cómo va a enfrentar la municipalidad la ordenanza en todos los sectores que son un bien nacional de uso público, y vivo en un lugar en donde no hay ningún cable y es muy limpio y es muy agradable, es muy buena

ordenanza, pero estoy super descolgada de eso, es bueno, pero en términos de inversión es bien alta la inversión ¿Cómo lo hace?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En el caso de las empresas de servicio para generar estas instancias no pagan derechos por pasar los cables por un bien nacional de uso público, la idea es iniciar un trabajo con todas las empresas de servicio con la ordenanzas y que hoy día hay algo que podemos poner en la mesa, y esperar la ley que sigue en el parlamento, pero nos da esa herramienta, pero por lo menos si hay esa voluntad que en otras comunas se ha logrado a través de este convenio que pensamos firmar pero aquí vamos a buscar voluntades y no es una obligación porque hoy día no es ley, pero es una ordenanza que nos permite a nosotros negociar, podemos trabajar para eliminar este tipo de cables en estos sectores y comencemos a trabajar si están esas voluntades

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- ¿cuándo se comience a aplicar la ordenanza? que pasa con todos los cables

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Todos eso lo tiene que sacar voluntariamente la empresa de servicio

SECRETARIA MUNICIPAL

- En el artículo 28 señala la obligación de la empresa que hayan instalado cables sobre bienes nacionales de uso público y retirarlos cuando estos se encuentren en desusos para tales efectos el municipio requerirá a las empresas mediante oficio emitido por la dirección de obras estableciéndoles un plazo que no podrá exceder de 10 días, las empresas deberán costear el total del proceso de retiro de cables en desuso además dicha labor deberá ser ejecutada por personal idóneo y capacitado para dichos efectos dejándose expresa mención que cualquier acontecimiento que provoque un daño a un trabajador o tercero será de exclusiva responsabilidad de la empresa y en nada obliga a la municipalidad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No es que el municipio tenga que sacar los cables

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Pero en ese artículo que lee la María Liliana es que se sacan los cables que están en desuso y eso le va a dar limpieza, inmediatamente se va a pedir que no se cuelgan más cables y que esto sean soterrado

SECRETARIA MUNICIPAL

- No

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Habría que distinguir

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo que se va a sacar es lo que hoy día no se está usando

SECRETARIA MUNICIPAL

- Lo que pasa es que hay que leer lo que la ordenanza tiene, la organización de los soterrados, que está soterrado, tiene la regulación de los canales aéreos, los sectores de canalización los divide y el director de obras va a decir que áreas de las nuevas urbanizaciones deben soterrar y que va a pasar cuando estas sufran caídas o daños como lo va a volver a reinstalar las empresas

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Pregunto porque como es voluntario hasta que esté la ordenanza, porque una vez que se publique la ordenanza pasa hacer obligatorio

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- La ordenanza es voluntaria porque no hay ley

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo primero es sentarse a conversar con las empresas por el limpiado de cables, porque hasta ahora no habíamos tenido esa acción y ahora vamos a contar con una ordenanza para eso tenemos esta ordenanza y necesitamos que planifiquen el retiro por sectores y si no está esa voluntad no podemos generar esa acción

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Pero no es por lo que ya está instalado, sino que por lo nuevo que se va a venir

SECRETARIA MUNICIPAL

- Con esto de que hay o no hay ley se confundieron , aquí las ordenanzas son para eso, por ejemplo acuérdense que se declaró ilegal la ordenanzas para las sanciones del rayado de la propiedad privada y de los muros, porque había ley, está regulado el daño a la propiedad privada , aquí las ordenanzas esta para regulador lo que no tiene ley , y esta se basa exclusivamente en el DFL 1 del ministerio de Minería, del servicio eléctrico y una serie de marcos que lo regulan

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- La ordenanza va a obligar a las empresas y hoy día usted va a consultar de acuerdo con la voluntariedad que hay y cuando sea obligación va a obligar a las empresas a socavar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Sin duda, pero no a soterrar

SECRETARIA MUNICIPAL

- Esta es una herramienta que facultad a director de Obras a exigirlo

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- La verdad que es super bonito en el papel, pero la verdad que no es tan difícil de comprender, porque es bonito porque se hace la ordenanza, pero es importante mirar en Concón que está lleno de cables, pero no se les va a obligar porque no tiene obligatoriedad salvo para lo que viene

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Mi pregunta es soterrar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Tienes ambos,

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Es de Perogrullo que si está en mal estado tiene que retirar

SECRETARIA MUNICIPAL

- Y al volver a instalar tiene que respetar la ordenanza y soterrar

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Va a estar obligado

SECRETARIA MUNICIPAL

- No le quede la menor duda de que existiendo una herramienta el director de obras la va a hacer cumplir

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y a pesar de eso no tenemos ninguna ordenanza que pudiéramos colocar en la mesa en términos de exigencia, se habla también del tema del pago porque hay empresas que ocupan el bien nacional de uso público, pero si no tenemos la ordenanza para poder cobrar también es parte de ese proceso

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- la voluntad de las empresas que están ocupando un bien nacional de uso público y que si están ocupando un lugar con cada poste y eso podríamos verlo porque cada persona que ocupa un bien nacional de uso público cancela

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- de hecho, Chilquinta les cobra los que ocupan sus postes

SECRETARIA MUNICIPAL

- En el acuerdo que aprobamos la ordenanza es el N° 175

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Como bien ustedes lo saben y lo conversamos en las reuniones pasadas que fue a modo de tomar conocimiento y que si estaban las intenciones de iniciar el proceso del cambio de uso de suelo del plan regulador desde militar o comercial en los terrenos en donde actualmente se encuentra la base aérea y esta el aeropuerto, que en su tiempo funciono , como es un recinto de la Armada lo primero que se hizo fue pedir su venia porque no podemos hacer algo en contra del propietario , realizado esto yo había puesto no se si es una condición pero una observación con tomar esta medida con mayor fuerza, porque tal como ustedes lo saben y lo planteo la otra vez el señor Intendente el año pasado convocó a comisión invitando a todos los servicios , quien lidera con el tema del aeropuerto; a la armada, comercio, Mop , más los privados y el municipio de Concón, a la dirección general de aeronáutica , en ese momento la propuesta fue que se iniciaba y se reservaban unos recursos para iniciar la evaluación económica y técnica de ese proyecto y ese procedimiento se ejecutó y hoy día salió de la región y ya lo tiene en Santiago la evaluación económica y técnica , pero lo dije desde el comienzo que nosotros no vamos a iniciar un cambio de uso de suelo mientras no tenga la voluntad de que van a habilitar el aeropuerto porque si hacemos un cambio de uso de suelo y nos dicen que no hay plata , quedamos ahí, a raíz del anuncio del presidente de la Republica en la cuenta pública entre otros proyectos anuncio la voluntad del aeropuerto y eso gatilló que hoy día nosotros pudiéramos iniciar este proceso, este proceso como ustedes lo saben y co la experiencia que tuvimos con el cambio del plan regulador para el Comité de Los Alerces tendría el mismo procedimiento con los tiempos

, el estudio ambiental que hay que hacer , la evaluación estratégica ambiental y las exposiciones, la participación ciudadana se abre el debate para este proceso de cambio del plan regulador

ASESOR URBANO

- El proceso de modificación del plan regulador como ustedes bien saben se encuentra normado por la ley general de urbanismo y construcción y su ordenanza, en este caso específico la modificación se funda en los artículos 43 y 45 , la metodología o la estrategia que vamos a utilizar para poder trabajar esta modificación a fin de optimizar los recursos y los plazos, también el trabajo con ustedes y de la comunidad es de hacer dos modificaciones de uso de suelo en un solo proceso, y el tema se va a ver de la siguiente forma (lectura) por lo tanto el tema del aeropuerto se debe someter al sistema de impacto ambiental estratégico por el tipo de uso de suelo que se le va a entregar , así mientras se realiza la evaluación ambiental estratégica la asesoría urbana se va hacer cargo de preparar el anteproyecto y la imagen objetivo de la modificación número 2, que va hacer más que nada otorgarle el uso de suelo de equipamiento y la posibilidad de incorporar los cuarteles policiales y que se conversó y estamos de acuerdo desde el año pasado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ese es el terreno de la PDI y que hoy día no tiene el nombre de equipamiento policial por lo tanto hay que cambiarlo también y aprovechar la oportunidad

ASESOR URBANO

- ¿porque ocurre esto de hacer dos procesos en forma simultánea? porque si no es así sería dos procesos de participación ciudadana distintos, dos participaciones de ustedes en vez de hacer un solo llamado porque los dos son cambios de usos de suelo , no hay cambio de norma urbanística, solicita solamente incorporar dos usos de suelo a dos zonas y que sería la zona de aeropuerto y que sería zona de infraestructura aéreo portuaria y productiva porque quiere ser un aeropuerto comercial y la zona de equipamiento que queremos desarrollar y que se va a incorporar e uso de suelo de equipamiento policial, que a la zona de equipamiento se le pueda colocar comercio porque puntualmente se está desarrollando en los equipamientos municipales específicamente para

el centro cultura un café o cafetería por lo tanto hay que darle la posibilidad de que estos comercios complementarios en el centro cultural pueda funcionar como una cafetería

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- hay que dejar abierta cualquiera de esas oportunidades

ASESOR URBANO

- Estos requerimientos corresponde a dos solicitudes que uno formulo el bienestar de la Armada y la otra la formuló la Dirección de Seguridad Publica para instalar la PDI en el terreno de equipamiento municipal y entonces para la zona urbana ZJ15 que comprende alrededor de 195 hectáreas se ha solicitado incorporar el uso de suelo de obras aeroportuarias , productivos, el resto comercial y científico porque ellos a veces ponen centro de monitoreo , instalaciones meteorológicas y que está dentro de los requerimientos que hicieron llegar los marinos
- Y para la zona de equipamiento ZE se a visto incorporar el uso de comercio que actualmente se encuentra prohibida y la posibilidad de uso de seguridad ya que también se encuentra prohibida y que es para que pueda funcionar un cuartel policial y aquí esa la propuesta de borrador del acuerdo para iniciar el proceso de modificación del plan regulador de Concón para la zona ZE y ZEU15 en cumplimiento a lo instruido en el Decreto 32 correspondiente al reglamento de la EAE y lo señalado en los articulo 43 al 45 de la ley de urbanismo y construcción y los artículo 1.10 y 11 de la ordenanza general de urbanismo y construcción

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La EAE (evaluación ambiental estrategia)

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- La ZE sería la zona de aeropuerto

ASESOR URBANO

- Zona de equipamiento y la del aeropuerto es la ZEO15, es más el documento que enviaron los Marinos trae una propuesta de zonificación y que es una posibilidad que le da la nueva ley de mercado de suelo y

que salió el año pasado en donde habilita a los privados a solicitar cambios en el plan regulador, bajo ese precepto se acogió el requerimiento de los marinos y se va a seguir trabajando

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- La zona de equipamiento es la que está cercana al centro cultural

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- De acuerdo con el plan las dos zonas son iguales

ASESOR URBANO

- Se les va a cambiar a las dos el uso de suelo, pero son tratamientos distintos

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Quisiera saber si se va a hacer un estudio de impacto ambiental

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Todos y lo dije al comienzo que al igual como lo hicimos con el uso de suelo del comité tiene que entrar en todos esos procedimientos y tiene que haber participación ciudadana, las reuniones que hace el Concejo, con la comunidad y todo

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Pero saber cuál es el problema, estoy hablando del ruido que produce un aeropuerto, va dentro de este estudio de impacto ambiental

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si debe tenerlo

ASESOR URBANO

- Es una de las condiciones que se tiene que evaluar, porque actualmente el aeropuerto está funcionando y funciona con una carga

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Porque los aviones ingresan por el río y pregunto si en este estudio van a saber por donde van a pasar los aviones cuando haya buen o mal tiempo y toda esas cosas porque no sería bueno que pasara por sobre la población

ASESOR URBANO

- El estudio de evaluación ambiental estratégica hace un llamado a todos los organismos del estado para que participen en este proceso; la DGA, el Mop, la seremi del Minvu, medio ambiente, y a propósito de la modificación de la ley en función de la transparencia y el valor de mercado también tiene un proceso adicional que se llama imagen objetivo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ahí quería aportar porque la otra vez también lo mencione que la propuesta que nosotros habíamos colocado y que fue la primera observación que coloqué el Intendente es que nosotros no estamos aspirando a un aeropuerto de envergadura, en esa reunión se planteó y que era imposible tener la cantidad de recursos que se necesitan para eso y segundo lo que estábamos buscando es un aeropuerto alternativo de tal manera que permita vuelos nacionales y los internacionales en caso de los vecinos más cercanos pero no estamos hablando de un aeropuerto como el Arturo Merino Benítez, hay una segunda pista que la pidió la Armada porque ellos siguen funcionando como militar y eso es lo que está haciendo la DGA y el Mop a través de desarrollo social, oficina que se cerró en la región y está en Santiago

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- (Habla sin micrófono)

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- todas estas cosas nos pueden traer el cambio de uso de suelo alrededor del aeropuerto, puede haber gente que este pensando en 30 años más

construir poblaciones, porque ahora hay aeropuerto dentro de las ciudades

ASESOR URBANO

- Hay un radio que está protegido por el Premval que prohíbe la construcción dentro de un radio, pero aquí es una situación distinta porque el aeropuerto Torquemada se encuentra en una situación de meseta y zona de quebrada

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- todo eso va a salir en la discusión de la evaluación ambiental estratégica

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Yo estoy contento y estoy de acuerdo que no sea un aeropuerto grande, solamente compacto para satisfacer las necesidades de la región y como estamos cerca de Santiago lo más probable en alguna emergencia los tengamos que recibir acá, pero debería tener las mismas condiciones que tiene el aeropuerto de Concepción o La Serena

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- A ese nivel se está planteando, fue un tema que le planteamos al Intendente y a las autoridades a nivel regional y a la Armada que no queríamos un aeropuerto de envergadura porque eso es impensado, pero si en el ámbito comercial y turístico es importante colocarlo que la cuarta región nos esta ganando como región, porque tiene su aeropuerto con vuelos hacia Córdova, lógicamente y que sería el aeropuerto de Concón, sino que de la región

ASESOR URBANO

- el plan regulador no viene con proyecto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso es otra discusión

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- lo importante es lo que dispuso el Premval para que salieran los planes reguladores

HABLAN TODOS JUNTOS

ASESOR URBANO

- el Premval nos entrega la zona de crecimiento ZE15 y que le estamos cambiando el uso de suelo de militar a comercial

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a llevar a votación, se aprueba iniciar proceso de modificación N° 2 del plan regulador comunal uso de suelo para la zona ZE y ZEV15 en cumplimiento a lo instruido en el decreto 32 del 2015 correspondiente al reglamento EAE y a lo señalado en el artículo 43 y 45 de la ley general de urbanismo y construcción y los artículos 2.1.10 y 2.1.11 de la ordenanza general de urbanismo y construcción, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 176 unánime**
- **COMISIONES**

CONCEJAL MARÍA JOSÉ AGUIRRE

- **COMISION DE MEDIO AMBIENTE** la realizamos el 04 de junio del 2019 el tema fue los olores y asistió Consuelo Vargas Encargada de Oficina Medio Ambiente , asesores Salvador Dongui y D. Laura Borgel , Concejal es Rodolfo moya, Marcial Ortiz, Adriana Marinetti y María José Aguirre, si bien tuvimos la visita no anunciada del Seremi de Medio Ambiente don Rubén Verdugo que estaba en reemplazo en forma interina al recién salido Superintendente por la crisis en Quintero, creemos que si visito está bien, es una buena señal que se haya presentado al Concejo y que esté fiscalizando en forma personal la contaminación y los malos olores, en la comuna creemos que no entrego soluciones sino más bien información general , según los asesores existe una concentración anormal de metano que se le suma a los cox , sustancias química que se convierte en gas a los que se le incluye el benceno , tolueno, sileno, algunos de ellos cancerígenos , debemos recordar que Enap tiene un proceso sancionatorio sobre el pet coke que aún no ha respondido , la fuente de estos malos olores no está definida

y debe ser originado por fuga no controladas por la empresa , en el estudio que está haciendo Salvador Dongui nos muestra que en el mes de mayo se presentaron condiciones atmosféricas para la dispersión de los contaminantes con vientos de hasta 15 kilómetros por hora y a la vez alta concentración de contaminantes , clara señal que no se está dando cumplimiento a las exigencias del plan de prevención y descontaminación atmosférica, en base a estas información la recomendación de exigir al tribunal ambiental el cumplimiento de los tiempos y exigencias de las empresas más allá de las infracciones que les imparten y que no es una medida suficiente para resolver una situación que hoy Concón esta viviendo , junto con ello exigiera a la empresa la brevedad la presentación de sus planes operacionales

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Yo estuve presente y que fue un gran aporte que llegara la doctora Borgel, porque ella tiene una visión diferente a lo de Dongui, es bueno juntar las dos opiniones y que María José no lo dijo, yo creo que es minuto que la municipalidad y usted como autoridad diga algo sobre esto, lo que está sucediendo en el medio ambiente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo lo he mencionado en el Concejo y la gran parte de las denuncias las ha hecho el municipio con mi firma y que solo a la Enap sino que también a los champiñones que están fuera de la comuna y que hemos estado entregando a cada una de las observaciones o respuestas que solicitan que nosotros miremos y que han sido en gran parte objetado las propuestas que se han hecho así que eso es público y las observaciones que entrega el municipio, también son subidas al sistema e incluso nosotros podemos colocar estos temas como ante la comunidad

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- También hay que decir que en el Concejo pasado quedó al debe el director que vino y que la opinión de Salvador Dongui en el Concejo habría sino más convincente y que creo que él tiene algo más que comentarle al Concejo completo así que pudiéramos invitarlo a exponer también la parte del municipio y lo otro que queda pendiente la visita a refinería

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- además, que tenemos el compromiso de la persona que vino de Santiago, vamos a reiterarlo porque no lo habíamos tomado, porque nosotros como municipio y Concejo no podemos llegar a interrumpir a una empresa, pero no así si vamos de la mano de la superintendencia

CONCEJAL MARÍA JOSÉ AGUIRRE

- **Comisión** seguridad publica 04 de junio del 2019, 16,30 horas tema plan comunal de seguridad pública, asiste Pablo Rojas Director de Seguridad y Abogado Gonzalo Galdámez, Concejal es Rodolfo Moya, Marcial Ortiz y Maria Jose Aguirre , queremos destacar que el modelo del plan es la prevención donde se involucra las diferentes oficinas y programas con que cuenta la municipalidad como son el programa 24 horas , OPD sendapreviene , Oficina de la mujer, Centro de la Mujer oficina de protección de los derechos , además se involucra el patrullaje preventivo quienes atienden diferentes procedimientos , llamadas de demandas ciudadanas con intención de disminuir la sensación de inseguridad y sensibilidades en el territorio y vecinales , a través de carabineros y la PDI se quiere disminuir la tasa de victimización de los delitos de mayor connotación , aumento de intervención en el territorio y la disminución de la tasa de robo de especies al interior de los vehículos siendo este los delitos más comunes en la comuna , nuestras sugerencias apuntan a que el plan de seguridad debe contar con un plan comunicacional importante sin este plan los beneficiarios serán menores a los que debería llegar a abrazar con una buena difusión , sugerimos que el plan pueda generar un slogan por año y trabajar en ello, además creemos que debe ser implementado por etapas y trabajando la integración , idealmente sugerir un grupo con quien comenzar entendiendo que los niños siempre son la mejor alternativa , esto no quiere decir que se deje a los otros grupos fuera de la implementación del plan de seguridad , además de las capacitación creemos que se debe considerar talleres y actividades entre los mismos vecinos para potenciar las buenas relaciones entre ellos , como por ejemplo un partido de futbol en la cuadra , o algún acto solidario para a algún vecinos, entre otros, creemos necesario la creación de una unida de mediación para solucionar los conflictos y situaciones que viven los vecinos de conce con quine constantemente están solicitando apoyo en diferentes materias , los talleres de drogas deben ser mucho más gráficos para que el mensaje

que se quiere entregar llegue a quienes los reciben , sugerimos lanzar una campaña de prevención de drogas en las poblaciones y sus alrededores , lamentablemente hoy la víctima se ha vuelto facilitador del delito y creemos que la prevención debe apuntar a esta situación , si bien esto no se tocó en comisión considero implementar con ropa adecuada a los inspectores de seguridad sin la necesidad de armarlos o vestirlos con implementos que generen temor , creo necesario contar con ropa adecuada para enfrentar un incendio o el más minino procedimiento que se enfrente hoy en día, la reacción de la sociedad es impredecible, queremos patrulleros amigables pero también seguros,

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- en el caso de los talleres y todos lo demás vino la persona de Senda a explicar que se estaba trabajando con las empresas, eso se está haciendo en términos de lo que alcance a escuchar

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- La verdad que me deja contento de cómo se va a dar este proceso ya que va a tener fiscalización real en terreno, pero también va a tener el tema de la prevención a través de talleres y toda estas cosa que están entregando y que también se va a implementar las personas que están trabajando pero creo que no solo se debe implementar a los de seguridad sino que a todos los trabajadores de la municipalidad y que se han usado los colegios para llegar a los niños y que el mensaje llegue a los papás

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- También acogemos el tema de mayor difusión porque en realidad hace falta esa estrategia comunicacional, yo como buena noticia y no sé si lo había informado el director nosotros recibimos el llamado de la subsecretaria del delito y dentro del programa del gobierno que va a apoyar a algunas comunas van a incorporar a Concón y ya están en pleno proceso y eso es una buena noticia que ya vamos a a colocar con mayor detalle, para que sepan que hemos recibido esa buena noticia
- Por la aprobacion de ampliación de 30 minutos más, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 177**

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Sobre lo que está pasando en Costa de Montemar, ha pasado en varias oportunidades por Costa de Montemar y por los edificios que están construyendo y me he dado cuenta de que en todas las obras en construcción tienen su señaléticas puesta en calle y sin ningún pago en la municipalidad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso se vio en la comisión

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- **COMISIÓN DE OBRAS** asistió la Concejal Marinetti y yo, Leonardo Espinoza Arquitecto y estábamos viendo el tema de Aires de Aconcagua y que ellos para lograr sus casas tiene que urbanizar el terreno para que ellos puedan construir y se comentó que sale muy caro crear el tema urbano, pero pueden existir algunas alternativas para apoyarlos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Hoy** en la mañana estuve en reunión con miembros de directorio de este comité y para construir tiene que tener una urbanización y nosotros así como hemos buscado la alternativa de buscar los recursos para esta generación de urbanización que postulamos y buscamos las alternativas FNDR o a través de la Subdere va de la mano con la instalación de los servicios, en el caso de Esval que este con su matriz y ahí se comienza a analizar la posibilidad de postular, yo les comente que pasó con las urbanizaciones que no tenían alcantarillado y que ayudamos a buscar los recursos para esos trabajos, y las conversaciones están con Esval para que ellos comprometan dentro de su inversión colocar la matriz y que vamos a colaborar en todo lo que esté a nuestro alcance y no solo para ese sector sino que en general, porque si se logra conseguir los recursos a través de un programa que tiene la Subdere, que es el PMB (programa mejoramiento de barrio) que es una de las líneas que la Subdere financia para resolver estos temas, así que coincide Concejal

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- La comisión de deporte no se realizó por falta de quorum

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- De la comisión de deporte y que se va a realizar el torneo internacional de patín hockey y el club de Concón ostenta el 95% de los jugadores ente las categorías de 13 hasta los sub-17 y los entrenamientos van a hacer aquí en Concón, desde mañana en adelante hasta septiembre que se va a Argentina, San Juan, así que ellos van a ingresar un carta en donde le explican todo y ojalá que lo podamos apoyar en lo que se requiera

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Hace dos semanas realizamos la comisión de educación para analizar y revisar un punto que aún no está en tabla que es el reglamento del bono de todos los trabajadores que participan de los jardines infantiles ,un bono que se paga a fin de año pero que se entregó hace más de dos semanas en el bosquejo de lo que se va a evaluar , vinieron por parte de educación la Sra., Paula Gironas y el director DAE y de parte de los Concejal es Marcial Ortiz Adriana Marinetti y yo , a mí me interesa, es algo que no se ha cambiado y se hizo el año pasado y el 2017 por lo tanto es un reglamento conocido y volví a pedirle al director DAEM y creo que el conducto regular es pedírselo a usted y lo voy hacer acá pedirle la pauta de cotejo que tiene que llevar a adelante cada comisión evaluadora para poder lograr definir quienes tendrán ese probable bono, porque el bono no es efectivo, es efectivo en la medida que el presupuesto de para pagar el bono siempre y cuando no se le haya quitado ninguna prioridad al niño , se garantiza todas las necesidades del alumno y después se tiene si quedaron los fondos para costear esto, el año pasado solo quedó para un jardín pudo pagar el bono

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- lo traeríamos entonces

SECRETARIA MUNICIPAL

- Ese oficio lo tengo, me llego un oficio y me llego un reglamento, pero falta que lo vea jurídico

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Yo estoy pidiendo los puntos que se evalúa a un trabajador para recibir el bono que eso no viene dentro del reglamento

SECRETARIA MUNICIPAL

- que quede claro

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- INCIDENTES

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Quisiera saber cuál es la labor y el cargo del señor Cantarero porque si bien es cierto es un funcionario de planta con un cargo importante en salud, debo reconocer que es un buen profesional pero no me queda claro las funciones que desempeña porque tengo entendido que para estas reuniones de Concejo debería venir el director del Cesfam independiente de lo que usted ordene, pero en lo personal quiero solicitar el decreto de nombramiento, comentar que la semana pasada yo fui desmentido en cuanto a la atención prestada a la niña de 28 años que falleció la cual si ingreso a las 7,25 y fue ingresada pasada las 8.20 a la atención, usted cito a los directores para aclarar los temas ocurridos la semana anterior y lo mínimo que se tenía que hacer es venir preparado y no desmentir lo que yo digo y que tenía razón, porque yo hable como sucedió y decir que la persona paso directamente aun sin ser recepcionado es falta de información, solicito el decreto de nombramiento y cargo
- Me interesa saber cuál es la función de la persona recepcionista del Sapu ya que la semana pasada, el día jueves acompañe a mi hijo para una atención, ingresaron 3 4 personas las cuales fueron atendidas rápidamente, en ese rato salió una ambulancia para prestar un servicio en la calle Queltehue en Concón Sur y en ese momento la recepcionista desapareció de su puesto de trabajo y no salió del lugar de donde estaban haciendo reanimación de la persona, quedando solo la persona del aseo quien contesto una llamada telefónica y que bueno que lo haya hecho porque era un familiar de la persona que en esos momentos tenía un paro y que tengo otras cosas más pendiente que las quiero hablar en forma personal

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- quería ver el tema de la piscina y he conversado con entendidos del tema de piscina nacionales e internacionales y si bien estaba inclinado en una piscina de 50 metros para la comuna pero hablando con los entendidos dicen que lo más beneficioso para la comuna es una piscina de 25 metros porque si tenemos una de 50 metros y la queremos usar para competencias tenemos que tener al lado otra piscina de calentamiento y que sea puesta en un espacio estratégico pues con el tiempo poder tener una olímpica para competición
- Al pasar por Costa de Montemar uno se da cuenta que la constructoras cortan los circuitos, la gente corta el tráfico y altera el camino que uno ocupa diariamente, la grúas pasan afuera de la construcción y está encima de la calle y los autos y en cualquier momento puede haber un accidente y cualquier cosa que ellos hagan incluso ellos tendrían que pagar por cada metro cuadrado que usan, eso se hacen en todas las municipalidades y acá no lo estamos haciendo, ver la posibilidad como municipalidad y tener una mayor fiscalización y que aumentarían los ingresos y se dejaran las calles más expeditas, así como ordenamos el comercio y se les aumento semestralmente el pago de publicidad, a los fultrack, de esa misma forma tenemos que ser rigurosos con la inmobiliarios y sobre todo con los que están afectando hoy día a la comuna de Concón, creo que tenemos que ser un poco más rigurosos con ellos y fiscalizarlos más, ahora si hay un acto en el colegio y le sacan partes a los autos que están mal estacionados tenemos que hacer lo mismo con estas empresas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Solo para contribuir a eso, efectivamente hay fiscalizaciones y con los patrulleros que tenemos se está reaccionando y hemos tenido la ocasión de mejorar eso, entendiendo que las empresas además deben tener autorizaciones de Serviu, si se está generando talvez no tengamos la capacidad para hacer un 100% pero si hemos estado actuando antes estas situaciones que se han detectado y las empresas son super desordenadas y han generado esas situaciones que tenemos que ir constantemente porque los mejores inspectores es la propia comunidad

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Como sugerencia que las cámaras se usen para eso

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si han servido

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- El apoyarnos en el sistema de cámaras puede ser de mucha ayuda para apoyarnos en este tema, con una ya las otras comienzan a venir solas antes de hacer cualquier cosa

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Hace dos semanas hable de los eventos de la costa y hace una semana cayo un vehículo frene al Radisson en un hoyo tapado por agua y se fue para el otro lado y él choco al vehículo que venía de frente y creo que tenemos que hacer algo y no podemos seguir con esa cantidad de eventos que tenemos realmente van a terminar demandando al municipio y no quiero que ocurra, pero es lo que va a pasar
- insistir con los discos de no estacionar en calle 11 porque ahora comenzar a estacionarse al otro lado y esa calle ya no es una calle local, sino que una avenida principal, calle 11 hacia arriba antes de que vaya a ocurrir un accidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo quiero una respuesta de esto para la próxima semana don Hugo

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Me llamaron unos vecinos de la parte rural y que hay que preocuparse porque en mi sector también ha pasado, carreras de autos, la otra vez a un vecinos casi los chocaron y que se ponen en la Copec hacia el camino internacional y la verdad que es para preocuparse y que sucede los fines de semana

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso es Limache, en Concón en el sector que sucedía era el barrio industrial al colocar lomos de toro se fueron

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- hablar con la gente de Limache
- Hace como un mes comentamos que para los vecinos de El Carmen que viven frente al parque es importante que no se pierda la cámara y queremos saber que ha pasado con el corte de la rama del árbol que está dentro del parque, yo hable con la gente de Enap y me dijeron que ya está adjudicada la empresa que veía ese parque y que lo iban a ver. lo comente acá y lo iban a ver con él, tema de seguridad porque tapa justo el gancho la cámara
- Quisiéramos saber del paro de profesores

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Quiero manifestar que eso se ha mantenido y está la voluntad de los profesores en términos de las conversaciones que ha tenido con el departamento y eso se ha estado cumpliendo

DIRECTOR DE EDUCACION

- Solo hay que decir que los chicos tienen asegurada su alimentación, los chicos están funcionando hasta el medio día por lo tanto también se le asegura el desayuno

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- ¿Están yendo los mismos niños?

DIRECTOR DE EDUCACIÓN

- La asistencia a bajado en un 25%

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Porque entre que le das el desayuno y el almuerzo no hay nadie que los cuide

DIRECTOR DE EDUCACIÓN

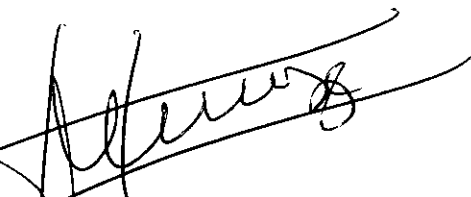
- Están asegurados, los profesores y los asistentes de la educación están presente

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Sobre el tema de los muchachos que andan en los autos hay que tener en cuenta que hoy día hay otros tipos de deporte en la cual tienen otras tendencias, así como existe el surf, el futbol y hoy día existen los piques y hay lugares para eso en Quilpué y más que estar preocupados que están haciendo las cosas mal tenemos que estar preocupados de como cubrir las necesidades de estos muchachos porque uno va a esos lugares y son como 200 personas que están ahí y que hay que darse cuenta que hay 200 jóvenes que necesitan un espacio donde realizar sus deportes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Cumplida la misión se cierra la sesión



MARIA L. ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL